

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiséis de mayo de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, con fundamento en el artículo 21 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral se reunieron con la finalidad de realizar sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, para realizar la propuesta de sustitución de Consejeros Electorales Suplentes y Secretarios Suplentes vacantes en los Consejos Municipales Electorales; las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
SERRANO

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Punto único: Los Integrantes de esta Comisión analizaron las solicitudes de los Aspirantes a Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Municipales Electorales que conforman la lista de reserva del acuerdo CG/AC-004/10 aprobado por los Integrantes del Consejo General, tomando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO01/CPOE/260510: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-032/10 aprobado por el Consejo General y, los criterios de idoneidad indicados en el método de selección aprobado mediante el acuerdo CG/AC-004/10, se analizó la lista de reserva de los Aspirantes a Integrar los

Consejos Municipales Electorales proponiendo a los siguientes Ciudadanos para ocupar los siguientes cargos:

No.	CARGO	MUNICIPIO	DTTO	SUSTITUTO		
1	Consejero Suplente	Zoquiapan	22	JOSEFA	BERNABE	SANCHEZ
2	Consejero Suplente	Xayacatlán de Bravo	12	ZOILA SOCORRO	SÁNCHEZ	RAMÍREZ
3	Consejero Suplente	Francisco Z. Mena	26	MARÍA TERESA	MENESES	SOLIS
4	Consejero Suplente	Ixcaquixtla	13	CELERINO	VELASCO	MERINO
5	Consejero Suplente	Xochitlán de Vicente Suárez	22	RUTH CRISOBELA	HATTEN	VAZQUEZ
6	Secretario Suplente	Zacatlán	24	ARACELI	REYES	GUTIERREZ
7	Consejero Suplente	Cohuecan	10	ÁNGEL	ALDAMA	JUÁREZ
8	Consejero Suplente	Zihuateutla	26	ISABEL	MARISCAL	LOPEZ
9	Consejero Suplente	San José Chiapa	18	CIRO JULIO	LOPEZ	RODRIGUEZ
10	Consejero Suplente	Huehuetlán el chico	11	MARIA DE LOS ANGELES	VERGARA	ARAGON
11	Secretario Suplente	Juan Galindo	25	ROMAN	VAZQUEZ	ESPINOSA

Así mismo los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral facultan al Presidente de este Órgano Electoral para hacer del conocimiento del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado el presente acuerdo con la finalidad de hacerlo llegar a los Integrantes del Consejo General de este Ente Electoral, para los efectos legales a que haya lugar. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO02/CPOE/260510: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-032/10 aprobado por el Consejo General y una vez que los Integrantes de esta Comisión Permanente revisaron la lista de reserva de los Consejos Municipales Electorales detectaron que derivado de las renunciaciones y no aceptaciones del cargo de diversos ciudadanos que aspiraron para integrar los Consejos Municipales Electorales de Chichiquila, Atlequizayán y Chigmecatitlán,

se ha agotado la lista de reserva, por lo que este Órgano Auxiliar se encuentra imposibilitado para nombrar a los sustitutos de los siguientes ciudadanos en sus respectivos cargos:

No.	NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO		DTTO	PROCEDIMIENTO
1	Hortencia Cortéz Pérez	Consejero Suplente	Atlequizayán	24	Zacatlán	Renuncia
2	Luis Luna Flores	Secretario Propietario	Chichiquila	19	Ciudad Serdán	Renuncia
3	Fernando Serafín Galindo Hernández	Secretario Suplente	Chichiquila	19	Ciudad Serdán	No aceptación del cargo
4	Leticia Hernández Rodríguez	Secretario Suplente	Chigmecatitlán	13	Tepexi de Rodríguez	Renuncia

Por lo anterior los Integrantes de esta Comisión Permanente facultan a su Presidente para hacerlo del conocimiento del Consejero Presidente del Consejo General para los efectos legales a los que haya lugar. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diez. -----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN